

do a instancia de Santiago Sánchez Navarro y otros, contra Espacio 24, S.L. sobre reclamación de despido, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Espacio 24, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 9.030,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—73.104.

EUKENE DEM-DOZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 56/07 (despido n.º 115/06) seguida contra la deudora, la Empresa «Eukene Dem-Doz, S. L.», con domicilio en calle Zaramaga, número 1, Local 10, Vitoria, se ha dictado el 19 de noviembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 30.362,92 más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—72.975.

EUROFERGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, se sigue Ejecución bajo el n.º 41/07 a instancia de D. Victoriano Morales López y 3 más, frente a la empresa Eurofergo, S. L., en la cual se ha dictado auto con fecha 8-10-2007 que tiene el carácter de firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar a la empresa ejecutada Eurofergo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 82.889,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—72.806.

EUROFERGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se tramita ejecución bajo el número 78/07, a instancia de don Jesús Almuera Romero y otros tres, frente a la empresa Eurofergo, S. L., en la cual se ha dictado auto con fecha 24-10-2007 que tiene el carácter de firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Eurofergo, S. L., por importe de 6.679,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—72.807.

FINCAS Y REPRESENTACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador Único de la compañía Fincas y Representaciones, S.A. ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de enero de 2008, en Madrid, en la calle Alma-

gro, n.º 36, piso 5.º, a las 16,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Conversión en nominativas de las actuales acciones al portador. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Depuración de responsabilidades por la actuación del apoderado D. Juan Carlos González Martínez desde el año 1994 hasta su cese. Delegación de facultades para el encargo de los informes de expertos y dictámenes legales, técnicos y periciales oportunos, así como para la adopción de las medidas necesarias al efecto de entablar las acciones correspondientes.

Tercero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006; censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Cuarto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación de la finca La Constancia sita en Navalagamella, Madrid, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Quinto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación del inmueble sito en Madrid, Paseo del Pintor Rosales, n.º 82, 1.º izquierda, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Sexto.—Dación de cuentas a los accionistas respecto de las actuales condiciones de explotación del inmueble sito en San Agustín de Guadalix, Urbanización Valdeagua, calle Olmos n.º 207, propiedad de la sociedad. Fijación de las condiciones de explotación de la misma.

Séptimo.—Análisis de la situación actual de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información:

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006).

La Junta se celebrará con la intervención de Notario.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Fundación Amparo del Moral.—73.677.

FON, S. A.

(En liquidación)

En la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2007, por unanimidad, se adoptó el acuerdo de liquidación y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	304.093,77
Inmovilizaciones materiales	235.427,77
Inmovilizaciones financieras	68.666,00
Circulante	186.967,38
Total Activo	491.061,15

	Euros
Pasivo:	
Capital social	134.323,50
Prima de emisión	465.787,50
Reservas	51.589,05
Resultado ejercicios anteriores	-143.620,61
Pérdidas del ejercicio	-17.018,29
Total Pasivo	491.061,15

El presente anuncio se publica en cumplimiento y a los efectos de los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Federico Trías de Bes Recolóns.—74.018.

FRED. OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Complemento al Orden del día de la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Edificio Fred. Olsen, Polígono Añaza, sin número, Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del 27 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al siguiente día 28, en segunda convocatoria. A solicitudes formuladas conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas el Orden del Día queda de la siguiente forma

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe del Señor Presidente sobre la marcha de la Compañía durante el año 2007 con desglose de las distintas líneas de negocio.

Tercero.—Acuerdo de régimen de consolidación fiscal con las compañías participadas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2007.—El Vice-Presidente del Consejo de Administración, Rafael Marín Correa.—73.628.

GESTIRENOVA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 12 de noviembre de 2007, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de dos mil novecientas acciones, la cual afectaría a los socios con el siguiente criterio:

Gestión de Construcción Civil, S. L.: Número del 2371 al 3070 y del 1456 al 2250, en la cantidad de 145000 euros.

Fernando Serna Masía: Número del 3071 al 3350 y del 1081 al 1380, en la cantidad de 58000 euros.

Jorge Serna Masía: Número del 3351 al 3630 y del 751 al 1050, en la cantidad de 58000 euros.

Carlos Rodríguez Iniesta: Número del 3631 al 3770 y del 2220 al 2370, en la cantidad de 29000 euros.

Con la finalidad de devolver aportaciones a determinados accionistas de la sociedad.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 77.000 euros, representado por 770 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 12 de noviembre de 2007.—Administradores, Miguel Ángel Ródenas Martínez; José Antonio Ródenas Martínez; Fernando Serna Masía; Jorge Serna Masía y Carlos Rodríguez Iniesta.—72.893.